

Fecha de Actualización	Dependencia
7/02/22 12:47 PM	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
	Categoría
	Energía, Medio Ambiente y Agroindustria

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Sirve para todas aquellas fuentes fijas y semifijas de jurisdicción estatal, que emiten o puedan emitir olores, gases, partículas sólidas y líquidas a la atmósfera, de giro industrial, comercial y de servicios. Por lo que es indispensable realizarlo para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco y su Reglamento en materia de Prevención y control de la Contaminación de la Atmósfera.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud original firmada por el representante legal y dos fotocopias una fotocopia será devuelta al promovente o gestor, una vez sellada. 2.- Formato de guía de Actualización de Licencia de Funcionamiento debidamente requisitado, que contenga la información técnica y jurídica que en este se solicita. carpetas con título (nombre de la empresa y/o persona física, tipo de trámite solicitado) en lomo y portada, además con separadores para cada sección del documento y rúbrica del representante legal y el responsable técnico y/o gestor en cada una de las hojas del Formato. 3.- Copia del pago de derecho ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, conforme a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 4.- Todos los documentos anteriores en forma electrónica incluidos en CD. <p>En este URL encontrará los requisitos: https://drive.google.com/file/d/1mkWStOjeTkEhnd4Vax2XJkL9fJwMHAac/view?usp=sharing</p>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar escrito ante la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático. 2.- Esperar el tiempo en que se realiza lo peticionado. 3.- Obtencion de resolucio, permiso, evaluacion etc.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>El costo del trámite corresponde \$ \$6,735.00 (70.0 U.M.A. Unidad de Medida y Actualización). Valor actual del UMA 96.22 Secretaria de Finanzas antes Base 4, ubicado en la Av. Adolfo Ruíz Cortines s/n, planta baja; Colonia Casa Blanca, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco. Nota: Depósito o transferencia al número de cuenta 18000113174 de Institución Bancaria Santander S.A. clabe interbancaria 014790180001131741, referencia asignada SBSCC5, número de convenio 0479.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, ubicada en Av. Paseo de la Sierra no. 435, Colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>30 días hábiles Licencia de Funcionamiento</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
<p>Cualquier persona física o jurídica colectiva.</p>
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático correo:mangliocaceres@tabasco.gob.mx Teléfono 9931103700 ext. 40100</p>
FUNDAMENTO JURÍDICO

